

Don Alejandro Ruiz-Huerta Horne, Jefe del Gabinete Técnico de la Jefatura Central de Tráfico, quien actuará como Secretario, y como suplente del mismo don Bartolomé Gallardo Gallegos, Jefe de la Sección de Recursos de la Jefatura Central de Tráfico.

El Presidente del Tribunal acordará en cada caso las suplencias pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de octubre de 1973 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 389/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 4 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de «La Laguna», que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Salvador Caja.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Ramón Trujillo Carreño, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 28 de septiembre último: Don Esteban Fajals Fontrodona, don Francisco Javier Coy Ferrer y doña María Jesús Pérez Martín. Catedráticos de las Universidades de Madrid Complutense, Salamanca y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Miguel Luciso Recio.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Doña Carmen Castillo García, Catedrática de Universidad en situación de supernumeraria. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 28 de septiembre último: Doña Patricia Shaw Fairman, don Emilio Lorenzo Criado y doña Doireaan MacDermott Goodridge. Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Madrid Complutense y Barcelona, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid y de la de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 141/68, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid y de la de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza (documento nacional de identidad 15.670.971).

Don Ricardo Dávila Iciar (D. N. I. 14.510.827).

Don Juan José Guinovart Cirera (D. N. I. 39.629.191).
Don Eduardo Salsas Leroy (D. N. I. 37.612.939).
Don Juan Aguilar Píera (D. N. I. 38.022.691).
Don Bartolomé Sabater García (D. N. I. 74.288.330).
Don Rogelio Edgardo Catalán Tobar (D. N. I. 1.466.252).
Doña Natalia M. López Moratalla (D. N. I. 23.685.022).
Doña Ana María de Galarza y Basanta (D. N. I. 14.711.069).
Don José Miguel Ortiz Melón (D. N. I. 13.645.881).
Don Fausto García Hegardí (D. N. I. 17.658.706).
Don Eduardo García Peregrin (D. N. I. 23.591.873).

Excluidos

Don Antonio Sillero Repullo (D. N. I. 23.882.496), certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad, Informe de la Junta de Facultad y derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Luque Cabrera (D. N. I. 24.960.361), escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad.

Don Enrique Meléndez Hevia (D. N. I. 51.569.293), escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad.

Don José María Fernández Sousa-Faro (D. N. I. 304.051), certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—El Director general de Universidades, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se excluye del concurso de traslado para la provisión de vacantes de Escuelas Normales del Magisterio a doña Donatila Nieto Muñoz, Catedrática numeraria de Pedagogía de Escuelas Normales de Profesorado de Educación General Básica de Valladolid.

Vista la petición formulada por doña Donatila Nieto Muñoz, Catedrática numeraria de «Pedagogía» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Valladolid, solicitando tomar parte en el concurso de traslado anunciado por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), para la provisión de vacantes de Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica.

Teniendo en cuenta que la norma 3.ª de dicha convocatoria dice: «De acuerdo con la Orden ministerial de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo), será de aplicación lo preceptuado en el artículo 123 de la Ley General de Educación mediante el que se determina en todos los Cuerpos del Profesorado, será requisito obligado para participar en el concurso de traslado, acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior», requisito que no reúne la solicitante.

Esta Dirección General acuerda su exclusión del citado concurso de traslado.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar de la notificación de la presente, según dispone el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se excluye a doña Dolores García Lescun, Catedrática numeraria de «Lengua y Literatura Españolas» de Escuelas Normales del Magisterio en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Avila, del concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de mayo de 1973.

Vista la petición formulada por doña Dolores García Lescun, Catedrática numeraria de «Lengua y Literatura Españolas» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Uni-